



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TITULOS OFICIALES

Código:  
SBPR/ES/002-03

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Mercedes González Redondo	Pilar R-Monteverde	Manuel Blanco Lage
<b>Puesto:</b>	Adjunto de Gestión de Calidad	Subdirector de Estrategia de Calidad	Director de la ETSAM
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	01/06/2017	06/06/2017	09/06/2017

<b>Revisión 04:</b> (fecha)	Se elimina la codificación de las Solicitudes e Informes. Se propone unificar en un expediente por título. Se elimina también la codificación de las memorias de Verificación. La codificación depende de cada Centro
<b>Revisión 03:</b> (06/06/17)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
<b>Revisión 02:</b> (02/12/14)	Ajuste a la versión 2.0.1 de la UPM y observaciones del VEOC
<b>Revisión 01:</b> (20/04/14)	Se ha adaptado el Proceso UPM a la ETSAM

<b>Objeto:</b>	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual el Centro gestiona la introducción de las modificaciones que estima oportunas en los planes de estudios conducentes a títulos oficiales de grado, máster y doctorado que imparte, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el plan siga siendo un proyecto educativo que constituye un compromiso institucional con la sociedad, ofreciendo las garantías de calidad establecidas.
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Director de la ETSAM Subdirector de Ordenación Académica Subdirector Investigación y Doctorado Subdirector de Postgrado Subdirector de Estrategia de Calidad
<b>Documentos de referencia:</b>	<p><b>Documentos de referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación Vigente (Ley Orgánica de Universidades, RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, etc.)</li> <li>• Normativa UPM (Estatutos, Normativa reguladora de Planes de Estudios intercentros, Reglamentos de la ETSAM y departamentos, etc...)</li> <li>• Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>• Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>• Guía de referencia para el diseño de los programas formativos de la UPM.</li> <li>• Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio.</li> <li>• Modelo Educativo de la UPM vigente</li> <li>• Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos</li> </ul>



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

Código:  
SBPR/ES/002-03

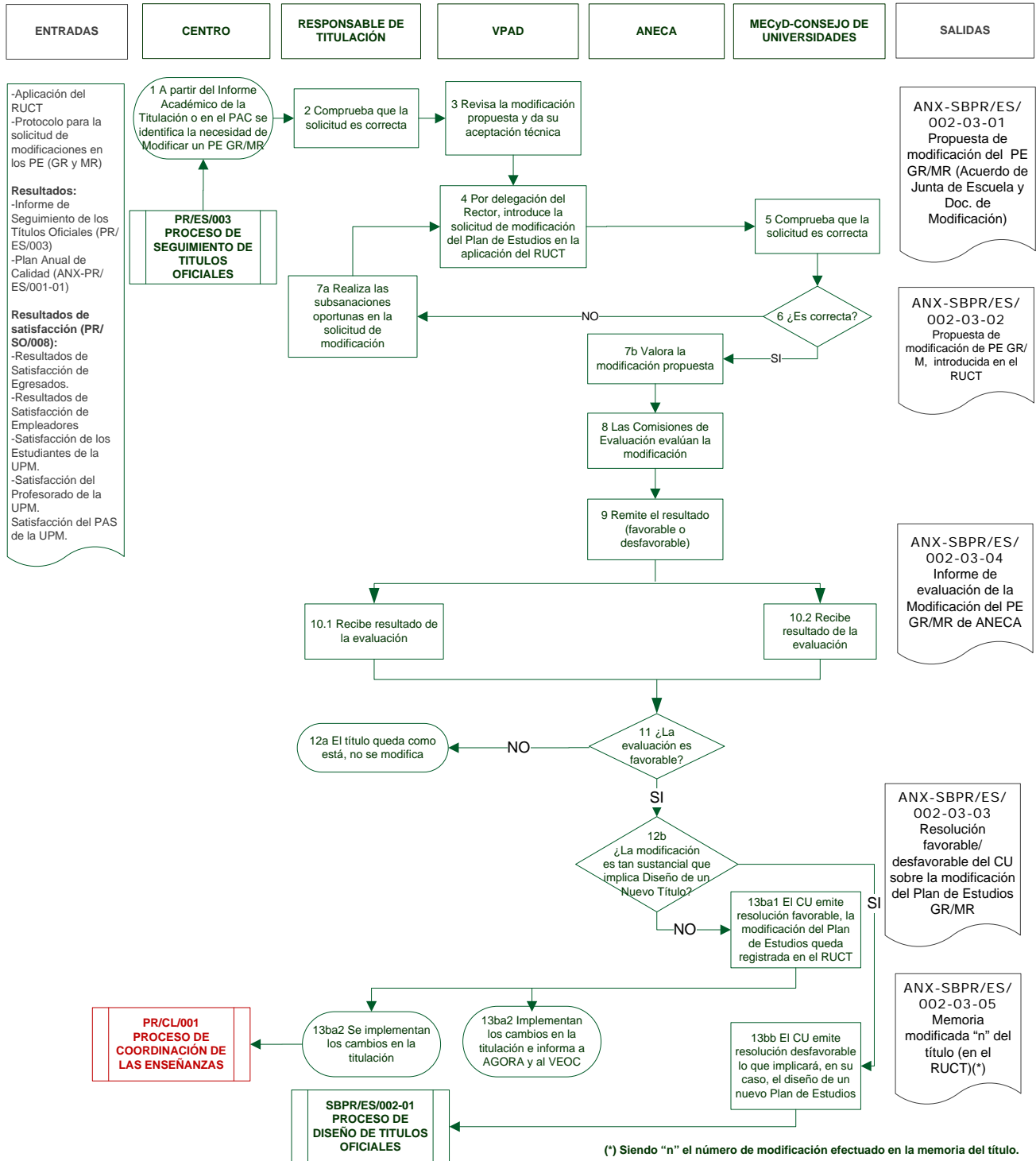
	<p>títulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado.</li> <li>• Informes de asociaciones o colegios profesionales.</li> <li>• Planes de Estudios vigentes.</li> </ul>
<b>Registros/ Evidencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de modificación del PE GR /MR, (Acuerdo de Junta de Escuela y Doc. de Modificación)</li> <li>• Propuesta de modificación introducida en el RUCT</li> <li>• Resolución favorable/desfavorable del CU sobre la modificación del Plan de Estudios GR/MR</li> <li>• Informe de evaluación de la Modificación de ANECA</li> <li>• Memoria del PE modificada en el RUCT</li> </ul>

<b>Indicadores:</b>			
<b>Definición:</b> N° total de propuestas de modificación de planes de estudios aceptadas por ANECA sobre el N° total de propuestas de modificación			
IND-SBPR/ ES/002-03-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	N°	Anual	SD Ordenación Académica SD Doctorado SD Postgrado SD Calidad

<b>Indicadores:</b>			
<b>Definición:</b> ¿Existe alguna Modificación de Título que no ha sido verificado por la ANECA durante el curso?			
IND-SBPR/ ES/002-03-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	1	Anual	SD Ordenación Académica SD Doctorado SD Postgrado SD Calidad



**SBPR/ES/002-03**  
**SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**



- **MECyD:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **PAC:** Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- **RUCT:** Registro de Universidades, Centros y Títulos.

- **VEOC:** Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.
- **VPAD:** Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.